



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:22989/2019

VISTO lo solicitado por la Facultad de Derecho, en sus Resoluciones HCD 109/2019, 304/2019 y 422/2019; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo;

Lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho, en sus Resoluciones HCD 109/2019, 304/2019 y 422/2019, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de tres (3) Comités Evaluadores para el Área Disciplinar Estudios Básicos, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2018 y el 31 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Designar los miembros propuestos en las Resoluciones HCD 109/2019, 304/2019 y 422/2019 de la Facultad de Derecho.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Derecho.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

sl

